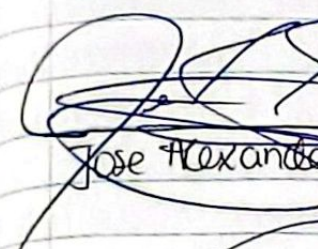
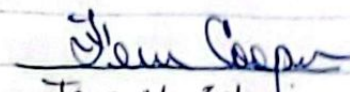
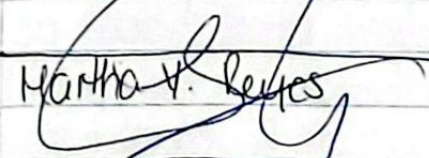
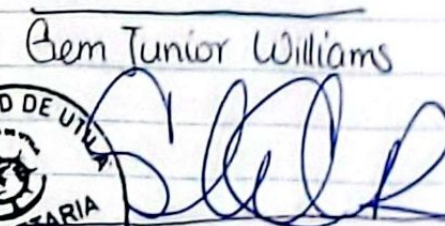


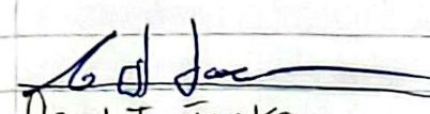
referencia para útiles de escritorio, oficina y estructura de gasto 150001100000147210 11-001-01, monto L. 152,059. Ob. fuente 11-001-01, transferencia para local, ampliación presupuestaria No. 02 2025 por aumento en la transferencia para Construcción concreto hidraulico calle de acceso barrio la punta. Total de Egresos: L. 1,689,545. 12. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votacion la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley aprobo por unanimidad de votos de los miembros presentes la Ampliación presupuestaria No. 02 2025 por Aumento en la Transferencia. El señor alcalde Jose Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor Este punto queda ratificado en esta misma sesion. 10. Cierre de Sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesion, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participacion en la misma, siendo las doce con treinta minutos de la tarde (12:30 PM)


Jose Alexander Ebanks
ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

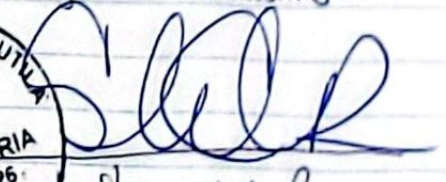

Fern M. Telaya


Martha Y. Reyes


Ben Junior Williams


Carol J. Jackson




Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 092/2025

Reunidos en el salon de sesiones de la Municipalidad de Uthla, Islas de la Bahía, el día Martes Veinticinco (25) de Mayo de año Dos Mil Veinticinco (2025) celebró sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Uthla presidida por parte el Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks con asistencia de la Vicealcaldes Fern M. Telaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra Martha Y. Reyes Primera Regidora el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidores, todos ante la Secretaria

Municipal la Licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se —
procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del
quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum
respectivo, estando presentes el y dos Regidores de la
Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. —
Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde dio inicio a la sesión
siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana
(10:40 AM). C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Fern Teliza.
D. Lectura de actas anteriores: se dio lectura y firman los
presentes. E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda
por unanimidad de votos de los miembros presentes con
seis puntos de agenda y cinco puntos en asuntos varios
haciendo un total de once puntos a tratar. F. Palabras
de bienvenida por parte del señor alcalde Municipal. —

1- Correspondencia recibida por parte de Nacel de Hon-
duras S. A de C. V, Asunto: Solicitud de Permiso de Opera-
ción: Se solicita ingreso a la isla para apertura de negocio/
Aprobación de rubro de Infraestructura de comunicaciones.
se acompañan documentos. Estimada Corporación Municipal
de Utila, su oficina. Yo, Raul Enrique Muñoz Rodríguez —
mayor de edad, casado, de nacionalidad guatemalteca,
ingeniero electrónico, con domicilio en el distrito central
departamento de Francisco Morazan, República de Honduras
portador de Carnet de Residencia 01-1512-2008-03108 y —
RTN 08618005008284, actuando en mi condición de —
representante legal de la Sociedad Mercantil Nacel de Hon-
duras S. A de C. V., el cual acredito mediante Instrumento
número 45 otorgado en la ciudad de Tegucigalpa, munici-
pio del distrito central el 27 de agosto del 2014 por —
el notario Rene Lopez Rudezno, poder general inscrito —
en el registro mercantil de Francisco Morazan bajo mati-
cula 72452; por este acto y con mi acostumbrado —
respeto comparezco ante la Corporación Municipal, —
para solicitar el ingreso a la isla de Utila, para apertura
de negocio cuya actividad principal es Infraestructura de
Comunicaciones, misma que hago basado en los hechos
y consideraciones siguientes: Hechos Único: Mi representante
se dedica a ofrecer servicios de telecomunicaciones,
construcción de infraestructura para telecomunicaciones
telefonía celular, servicios de datos, servicios de voz, —

Espero de una respuesta favorable a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima. Firma Saul Valdivia Sub Jefe Jefatura Municipal Utila. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes la aprobación de 02 galones de combustible semanales para la Policía Nacional de la Jefatura Municipal de Utila a partir de Abril hasta Diciembre 2025. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 3. Correspondencia recibida por parte de Danis Turcios Asistente de Alcalde Municipal,

Asunto: Solicitud de Combustible: Utila 1. B 17 Marzo 2025 Jose Alexander Banks Alcalde Municipal de Utila, Corporación Municipal, su oficina. Desearíamos éxitos en sus funciones diarias y bendiciones abundantes. Por medio de la presente. Yo Danis Janel Turcios con DNI 0208-1992-00064 Asistente del señor alcalde municipal solicito respetuosamente se me asigne 02 galones de Combustible semanales para propósitos de desempeñar mis labores cotidianas en virtud que asisto al señor alcalde en diferentes actividades tanto dentro, pero en su mayoría fuera de edificación municipal. Gracias de Antemano por su colaboración.

Firma Danis Turcios. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes la aprobación de 01 galón de combustible semanal para el Asistente del Alcalde Municipal Danis Turcios a partir de Marzo hasta Diciembre 2025. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Correspondencia recibida por parte de Utila

Concord Baseball Association, Asunto: Solicitud de Mejoras Campo de Baseball: Se solicita ayuda para la construcción de mejoras para el campo de baseball. Corporación Municipal de Utila. Nosotros los abajo firmantes que integramos la Asociación Informal denominada Concord Baseball Association la cual es sin fines de lucro, teniendo un lote de terreno debidamente inscrito bajo el asiento 49 del tomo 211 del Instituto de la propiedad de Islas de la Bahía, la cual es utilizada para la práctica y juego de

Baseball el cual es uno de los deportes más practicados aquí en nuestra isla formando parte de nuestra cultura isleña desde tiempos atrás y además con este estamos contribuyendo al esparcimiento de la juventud a que no tenga otro camino incorrecto y pueda enfocarse en el aspecto deportivo, la disciplina y trabajo en equipo de este bello deporte sumado a que existen jóvenes de los diferentes equipos de baseball que ha ido a representar tanto nacional como internacional nuestra isla quedando muy bien representados destacando el potencial de los jóvenes de Islas de la Bahía y Utila, es por ellos que solicitamos que se nos contribuya con diversos mejoramientos de la infraestructura del campo como ser: A construir el cerco alrededor del perímetro, alumbrado para poder jugar y practicar de noche, mejoramiento de la gradería, Caseta, baños, Auger (espacio de estadía de los jugadores durante el juego). Por mencionar algunas y de cualquier otra manera que ustedes puedan aportar, todo esto en virtud que no contamos con la capacidad económica para poder hacerlo nosotros mismos. Ya que lo poco que se logra recaudar son con donaciones de la misma comunidad y solo es suficiente para el mantenimiento semanal de campo. Utila 1. B 21 de Marzo del presente año 2025. Adjunto listado de firmas para respaldar nuestra solicitud. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes viendo la importancia de la continuidad de uno de los deportes más practicados de la cultura isleña que beneficia a los jóvenes y Comunidad entera quienes disfrutan de estas actividades además del impacto y logros que han podido alcanzar algunos de los jóvenes que practican este deporte tanto a nivel nacional como internacional y en virtud que en el presupuesto de este año 2025, se destinaron L.1,500,000.00 (un millón quinientos mil lempiras) para mejoramiento en el campo de baseball por tanto aprobamos la solicitud presentada enfatizando que se trabaja hasta donde lo permite el presupuesto. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

5.- Correspondencia recibida por parte de Benson Amado Carbajal, Asunto: Solicitud de pago de Lancha de Emergencia:

Utila 1. B 14 Marzo 2025. Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente, Yo, Gerson Arnaldo Corbajal Lazo con DNI 1101-2006-00124 solicito a ustedes de la manera más humilde nos colabore con el pago del traslado de emergencia de Katherine Nicolo Lobo Calix con partida de nacimiento No. 0501-2008-04782 joven adolescente que presento sospecha de ICTUS y la remitiere de emergencia pero era de noche por lo que solicitamos nos colabore con el pago de lancha por L. 20,800.00 nosotros somos de escasos recursos y no podemos solventar un gasto de esa magnitud. Gracias de antemano por su colaboración. Firma Gerson Arnaldo Corbajal. Ampliamente discutido este asunto se sometio a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada autorizando el pago de la factura del viaje de emergencia que suma un total de L. 20,800.00. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 6. Del Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Banks, punto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación del traspaso entre asignaciones No. 01 2025: Estructura programatica del gasto débito 1401 0000200054200 15-013-01, monto L. 50,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de Carnaval Utila 2025. Estructura programatica del gasto débito 150100100000147210 15-013-01, monto L. 1,350,000.00 fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de Pavimentación de Calle y Callejones en la Loma. Estructura programatica del gasto débito 150100200000147210 15-013-01, monto L. 808,381.50, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de pavimentación de calles en camoracho. Total Estructura programatica del gasto débito L. 2,208,381.50. Estructura programatica del gasto crédito 40200100000147210 15-013-01, monto L. 50,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para señalización de calles diferentes bamos. Estructura programatica del gasto Crédito 150100300000147210 15-013-01, monto L. 377,417.60 fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para Construcción de calle adoquinada sandy bay 11 etapa.

23400 15-013-01, monto L. 100,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para mejoramiento de pum kin Hill. Estructura programática del gasto crédito 1500 013000001 23400 15-013-01, monto L. 390,963.82, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para iluminación y jardín en mediana de calli hacia el aeropuerto. Estructura programática del gasto crédito 1500014 000001 47210 15-013-01, monto L. 550,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para construcción de calle con concreto hidráulico barrio monte placentero. Estructura programática del gasto crédito 1500015 000001 47210 15-013-01, monto L. 50,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para construcción de calle con concreto hidráulico acceso de sandy Bay. Estructura programática del gasto crédito 1500016 000001 47210 15-013-01, monto L. 350,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para construcción de calle con concreto hidráulico barrio Don Key City. Estructura programática del gasto crédito 1502000001 000 42350 15-013-01, monto L. 140,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para adquisición de vehículo (jumbo). Estructura programática del gasto crédito 1500011 000001 47210 15-013-01, monto L. 200,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso para construcción Concreto Hidráulico Calle de Acceso Barrio la Punta. Total Estructura programática del gasto crédito L. 2,208,381.50 Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan la aprobación por unanimidad de votos de los miembros presentes el traspaso entre asignaciones No 01-2025. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. Asuntos Varios:

1.- Por parte del señor alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks
Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de los Cambios de Propietarios correspondiente al informe del Departamento de Catastro de fecha 24 Marzo 2025. Honorable Corporación Municipal, se oprime. El motivo de la presente es para solicitar el visto bueno y autorización del informe emitido por el departamento de catastro en fecha 24 de marzo 2025. El cual consta de 09 expedientes que fueron presentados al departamento de catastro para realizar cambio de propietario, siendo estos ya revisados, dictaminados

y resueltos por la Consultora legal de la Municipalidad de Utila Claudette Mc Neil James en donde consta en su dictamen que los 09 expedientes se encuentran listos para realizar el cambio de propietario solicitado. Los números de expediente son: 605, 668, 680, 681, 682, 683, 685, 690 y 691. Se adjunta informe detallado de las inmuebles. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan autorizar por unanimidad de votos de los miembros presentes los 09 expedientes de cambios propietario que corresponden a los números de expedientes: 605, 668, 680, 681, 682, 683, 685, 690 y 691. Dando un total de 09 expedientes autorizados para que el departamento de Catastro proceda a realizar los cambios de propietario respectivos y que se tenga en cuenta la hora de calcular el porcentaje a lo que se refiere el artículo 77 letra A y B del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto quedo ratificado en esta misma sesión. 2. Correspondencia recibido por parte de Duwayne Anthony Stubbs Ramon, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Sandy Bay jurisdicción de Utila: Se solicita otorgamiento de Dominio Pleno - se acompañan documentos - se confiere poder. Honorable Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía. Yo, Duwayne Anthony Stubbs Ramon, mayor de edad, casado, marino, hondureño, con DNI 110-1199400411 y de este domicilio muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando se me otorgue Dominio Pleno sobre una propiedad la cual se encuentra ubicada en un lugar conocido como Barrio Sandy Bay en este municipio de Utila, departamento de I. B., por ser legítimo heredero de mi difunta madre la señora Victoria Meldevina Ramon Cockburn, tal como consta en la copia fotostática debidamente autenticada de la Certificación de sentencia emitida por el juzgado de Letras de Roatan I. B., la cual esta debidamente inscrita bajo el número 19 tomo 34 del libro de sentencias del Instituto de la Propiedad de I. B., que al efecto se acompaña. La presente solicitud la fundo en los hechos

10 21/24
y consideraciones legales siguientes: Hechas primero
Actualmente estoy en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida de un terreno ejidal ubicado en el lugar conocido como Sandy Bay el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. De la estación (1-2) con una distancia de (14.26 mts) rumbo (N77°0'6.0"E) de la estación (2-3) con una distancia de (11.55 mts) rumbo (N11°23'58.0"W) de la estación (3-4) con una distancia de (7.96 mts) rumbo (N12°27'56.0"W) De la estación (4-5) con una distancia (10.42 Mts) rumbo (N14°6'30.0"W) de la estación (5-6) con una distancia de (13.50 Mts) rumbo (N14°6'46.8"W) de la estación (6-7) con una distancia de (1.40 Mts) rumbo (N06°32'49.9"W) de la estación (7-8) con una distancia de (13.84 Mts) rumbo (S83°6'10.0"W) de la estación (8-1) con una distancia de (45.78 Mts) rumbo (S13°46'22.0"E) — Con una extensión superficial de seiscientos setenta y dos punto ochenta y cinco metros cuadrados (662.85 M²) Con las siguientes colindancias: Al norte: colinda con — Shawn Dimitri Deras Jackson, al Sur: colinda con calle principal al Este: colinda con callejón de acceso y al Oeste: Colinda con Vine Alan Alonso Ramon, Nora Ramon y acceso. Segundo: el inmueble descrito anteriormente, adquiriendo mediante Declaratoria de Heredero Ab-Intestato de mi difunta madre la señora Victorina Hildebranda Ramon Cockburn, quien estuvo en posesión quieta, pacífica e ininterrumpida del mismo por más de diez años, realizando los pagos de impuestos municipales correspondientes. Tercero: La posesión quieta pacífica e ininterrumpida del inmueble antes descrito se acredita de la siguiente manera: 1. Copia sentencia de Heredero Abintestato, 2. Documento de compraventa, 3. Plano, 4. Pago de bienes inmuebles. Fundamento de derecho: Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras, 69, 70 y 71 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Poder: Para que me represente en la presente solicitud le confiero poder amplio y suficiente en cuanto o derecho se refiere a la Abg. Lorena Elizabeth Munillo Elwin, mayor de edad, inscrita en el Honorable Colegio Abogados #15217 y para efectos de notificaciones al 96000632 como abg.munilloa@gmail.com. quien tiene oficinas profesionales en Half Moon Bay detrás de Woody's Grocery, West end Acaton I. B. quien en visto de facultades

General del Mandato Judicial y las Especiales que se consigna en el párrafo segundo del artículo 81 del código procesal Civil como ser, desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar recursos, o — términos legales, transigir, conciliar, aprobar convenios, — percibir, sustituir y delegar. Peticion: A lo Honorable — Corporación Municipal Pido admitir la presente solicitud de Dominio pleno con los documentos que acompaño — tener por acreditada la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida del inmueble descrito anteriormente, darle el trámite de ley correspondiente y por ser procedente otorgar el dominio pleno solicitado, tongo e como mi apoderado legal al Abg. Lorena Humillo Utila 28 de diciembre 2023. Firma Dwayne Stubbs. Dictamen Cates rol MUGC-00172-2024. Según solicitud de Dominio pleno de propiedad de un bien inmueble con la clave Catastral 110401-12-002-0077 a nombre de Victorina Melderira Ramon Cockburn con Id 1101195000004 y según documento a favor de Dwayne Anthony Stubbs Ramon con DNI 1101199400411 ubicado en un lugar conocido como Sandy Bay y según documento personal de Catastro. Se presento a la propiedad el día martes 5 noviembre 2024 para verificar la situación del predio conforme a las observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontró que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha, no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor catastral de tierra de Lps 106,056.00. Nota: al lado sur de la propiedad no existe espacio o derecho de Conedero de agua de lluvia como en otros sectores de la calle principal. Se anexa imagen ilustrativa del predio. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión Catastral solicitada. Pienso aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado 06 Noviembre 2024. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro. Opinión legal: Municipalidad de Utila I. B. a los 20 días Marzo 2025, Dictamen legal para la Corporación Municipal sobre la solicitud de Dominio pleno presentada por Dwayne Anthony Stubbs

Ramon con DNI 1101-1994-00411. Antecedente presente expediente se presento ante esta Municipalidad de Utila en fecha 10 enero 2024, con el objeto que otorgue un dominio pleno al cual tiene las características siguientes: De un terreno ubicado en Sandy Bay con una extensión superficial de seiscientos sesenta y dos punto ochenta y cinco ($662.85 M^2$). Considerando: Que en fecha 10 de enero 2024, se presentó la solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor Dwayne Anthony Stubbs Ramon traves de su apoderado legal la Abg. Lorena Munillo los cuales presentaron los documentos siguientes: 1. Solicitud. 2. Declaración de Herencia. 3. Plano. 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha 06 de noviembre 2024, el departamento de Catastro emitió dictamen el cual quedo registrado bajo MUGC-00172-2024 el y con Clave catastral 110401-12-002-0047 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: que en fecha 16 de noviembre 2024 se hizo la publicación respectiva en un periodico de mayor circulación y en la tabla de avisos y no hubo oposición. Por tanto: la suscrita consultora legal de esta municipalidad de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que es procedente el otorgamiento de este dominio pleno ya que cumple con los preceptos legales para su otorgamiento, Si no tiene otro parecer la Corporación de Utila, todo con fundamento en los artículo 80 de la constitución de la República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la ley de procedimiento administrativo y 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette Mc Neil James Consultora legal.

Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor de Dwayne Anthony Stubbs Ramon con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 1106,056.00. El Señor Alcalde Jose Alexander Banks votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor. Este punto quedo ratificado en esta misma sesión.

3.- Por parte de la Honorable Corporación Municipal de Utila, Asunto: Aprobación de la Presentación del Informe

de Liquidación Final ante la Secretaría de Infra-
estructura y Transporte SIT del Proyecto "Construcción
de Calle Adoquinada Sandy Bay Segunda Etapa,
Uthla Islas de la Bahía" ejecutado por medio del Progra-
ma Nacional de Intervención a Caminos Productivos en
el año 2024. Ampliamente discutido este asunto se
sometió a votación, la Honorable Corporación Muni-
cipal con el poder que las confiere la ley aprobó por
unanimidad de votos de los miembros presentes la Preenta-
ción del Informe de Liquidación Final ante la Secretaría
de Infraestructura y Transporte SIT del Proyecto "Construcción
de Calle Adoquinada Sandy Bay Segunda Etapa, Uthla, Islas
de la Bahía" ejecutado por medio del Programa Nacional
de Intervención a Caminos Productivos en el año 2024.

Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Por
parte de la Honorable Corporación Municipal de Uthla, Asunto:
Aprobación de la suscripción del contrato para la organi-
zación del Carnaval de Uthla 2025 entre la Municipalidad
de Uthla y DYNG Agency S. de R. L. Con el objetivo de
promover el desarrollo turístico sostenible y resaltar la
riqueza cultural de nuestra isla, se ha decidido contratar
a una agencia especializado para la planificación y ejecu-
ción del evento del Carnaval Uthla 2025. Esta decisión
responde a la necesidad de contar con una organización
experta que garantice altos estándares de calidad, proyección
y logística, permitiendo así posicionar a la isla como un
destino atractivo y competitivo en la región. La realización
del Carnaval a través de una agencia profesional no solo
busca enriquecer la experiencia de quienes nos visitan,
Sino también generar un impacto positivo en la economía
local, fomentar el orgullo comunitario, y fortalecer la
imagen de la isla a nivel nacional e internacional. Por
tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad
de votos de los miembros presentes Aprueba la suscripción
del Contrato entre la Municipalidad de Uthla y DYNG Agen-
cy S. de R. L. para la Organización del Carnaval Uthla 2025.
Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

5. Por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal
el Sr. Dennis Javier Meza Sevilla, Asunto: Presenta ante
la Honorable Corporación Municipal el Dictamen

sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal
2024; la secretaria dio lectura, Municipalidad de Utila
Departamento de Islas de la Bahía Unidad de Auditoría
Interna Municipal Dictamen sobre el Informe de Rendición
de Cuentas Municipal. Señores Miembros de la Corporación
Municipal, Municipalidad de Utila, departamento de Islas
de la Bahía, su oficina, Señores Miembros de la Corporación
Municipal; En cumplimiento a las disposiciones contenidas
en el inciso "b" del Artículo 47 del Reglamento General
de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, inci-
so "c" del Artículo 44 del Reglamento General de la ley
de Municipalidades y Circular No. 001/2025 de fecha 19 de
enero de 2025 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas;
hemos revisado el Informe de Rendición de Cuentas de la
Municipalidad de Utila, departamento de Islas de la Bahía
correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31
de diciembre 2024. De conformidad con lo establecido en
los Artículos 32 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de
Cuentas, Artículo 299 de las Disposiciones Generales del —
Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República —
Correspondiente al ejercicio 2024, el Principio TSC-PRECI-
04/ Rendición de Cuentas del Marco Rector del Control Interno
Institucional de los Recursos Públicos, el Manual y Formas —
para la Rendición de Cuentas Municipales, es responsabilidad
exclusiva de la Administración Municipal la elaboración del
Informe de Rendición de Cuentas; la responsabilidad del Auditor
consiste en emitir un dictamen u opinión sobre el contenido
y elaboración del mismo; con el objetivo de que sea presentado
ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Dere-
chos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. El —
examen efectuado por la Unidad de Auditoría Interna comprendió
la revisión de las 14 formas que integran el Informe de Rendi-
ción de Cuentas y los documentos de donde se originan las —
cifras en este contenidas; la metodología utilizada incluyó el
desarrollo de procedimientos previamente diseñados, así como
la preparación de cédulas de trabajo que constituyen la base
para la emisión del presente dictamen y que se pondrán a dispo-
sición del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas
Municipales para su correspondiente verificación, cuando este
así lo requiera en cumplimiento a lo establecido en el Artículo

50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Los resultados de la revisión practicada se describen o continuación: Forma 01. - Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Al revisar la Forma 01 de la Rendición GL se encontró lo siguiente: 1) Dentro del procedimiento No. 4 en la prueba de cumplimiento "F" no se cumple debido a que al generar el reporte del documento fuente presentado por el departamento de control tributario, no es consistente con la columna del devengado de la forma No 1, ya que en el SAMI solo se lleva registro por el método del efectivo recibido. 2) Dentro del procedimiento No. 4 en la prueba de cumplimiento "K" no cumple debido a que las cuentas por cobrar no fueron registradas en el Estado de Situación Financiera emitido por la Municipalidad, los ingresos se registran cuando se produce el efectivo, no cuando se devengan.

3) No existe un registro de Cuentas por Cobrar en el Estado de Situación Financiera debido a que en el departamento de control tributario no cuenta con un programa de control de la deuda por el método del devengado de los contribuyentes.

Forma 04. - Liquidación del Presupuesto: Se encontró lo siguiente durante la revisión de la Forma 04: Los gastos de funcionamiento tienen un positivo de .08/- en relación a los ingresos corrientes establecidos en el artículo No. 98 de la Ley de Municipalidades, con la observación que si se rebaja el valor del 20/- de la Transferencia que se destina para Gastos de Funcionamiento según Artículo 205 numeral 7 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, 16 de enero 2024, tendría un 30/- positivo.

Forma 05. - Arqueo de Caja General: Al revisar la Forma 05 de la Rendición GL se encontró lo siguiente: 1) No se encontró inconsistencias en el arqueo Caja General. Forma 07. -

Cuenta de Tesorería: Durante la revisión de la Forma 07 de la Rendición GL no se encontró ninguna inconsistencia:

1) Dentro de la revisión no se encontró inconsistencias algunas:

a) Por los saldos de bancos según constancia: 1) No se encontraron inconsistencias algunas. b) Por la conciliación bancaria consolidado: 1) La conciliación se revisó y no se encontraron inconsistencias en los mismos. Ambos saldos coinciden.

Anexos a la Forma 07: la revisión de los anexos a la Forma 07 se encontró lo siguiente: a) Por los depósitos en tránsito:

1) No se encontró inconsistencias. b) Por las cheques recibidos y no cobrados: 1) No se encontró inconsistencias.

Control de Financiamientos: La Municipalidad no cuenta con deudas contraídas con entidades financieras. Forma 09.

Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Durante la revisión de la Forma 09 de la Rendición GL se encontró lo siguiente: 1) De los ^{bienes} Inmuebles: Durante la revisión de la Forma 09 se encontró que solo se cuenta con copias de las escrituras debido a que las originales fueron decomisadas por el Ministerio Público de San Pedro Sula. Forma 10. - Informe Anual de Proyectos: En la revisión de la forma 10 se encontró lo siguiente: Proyectos no ejecutados: 1) El Proyecto "Construcción de calle con concreto hidráulico en Sandy Bay" no se ejecuto. 2) El proyecto "Construcción de Kiosco en playa pública" no se ejecuto. 3. El proyecto "Construcción de cocina y estacionamiento en edificio municipal" no se ejecuto. 4) El Proyecto "Mejoramiento de calle Monte Placentero, barrio Monte Placentero" no se ejecuto. Proyectos No Concluidos (En Proceso): 1) El proyecto "Construcción Calle adoquinado barrio Sandy Bay" se ejecuto parcialmente en un 72.00%. Presupuesto Aprobado L. 2,500,000.00 + Ejecutado Parcialmente L. 1,800,432.90. - Pendiente de ejecutar. L. 699,567.10. = En proceso. 2) El Proyecto "Construcción de calle y bacheo hacia el aeropuerto" se ejecuto parcialmente en un 79.00%. Presupuesto Aprobado L. 8,384,329.00 + Ejecutado Parcialmente L. 6,552,710.34 - Pendiente por ejecutar L. 1,831,618.66. = En proceso. Forma 11. - Informe de Ingresos y Egresos: En la revisión de la forma 11 se encontró lo siguiente: 1) En los reportes de Ingresos no se encontró ninguna inconsistencia. Forma 12. - Situación Financiera: Al revisar la forma 12 de la Rendición GL se encontró lo siguiente: 1) La información Financiera de las Cuentas Contables registradas en el Estado de Situación Financiera SAMI emigro a la plataforma de la Rendición de Cuentas GL por lo que la configuración actual del Sistema de Administración Municipal Integrado no enlazo la información completa de la forma 12 de la Rendición de Cuentas GL correspondiente al periodo fiscal del año 2024. Forma 13. - Estados de Ingresos y Egresos Comparativos: Durante la revisión de la Forma 13 se encontró lo siguiente: la información financiera de las cuentas Contables registradas en el Estado de Situación Financiera SAMI emigro a la Plataforma de Rendición de Cuentas GL por lo que la

Configuración actual del Sistema de Administración Municipal Integrado no enlaza la información completa de la forma 12 de la Rendición de Cuentas GL correspondiente al periodo fiscal del año 2024. Forma 14. —

Balances Generales Comparativos: En la revisión de la Forma 14 de la Rendición GL se encontró lo siguiente: 1) las siguientes son variaciones relativas inexactas: a. Total, Maquinario, Equipo de Oficinas y otros - variación inexacta por $+0.12\%$. b. Total, Equipo de Construcción, Transporte e Industriales - variación inexacta por $+0.32\%$. c. Construcción, Adición y Mejoras de Edificios y obras - variación inexacta por 0.01% . —

Recomendación: A la Corporación Municipal que a través del señor Alcalde Municipal, instruya por escrito al personal correspondiente, para que lleven a cabo todas las actividades necesarias para subsanar las debilidades encontradas en la rendición de Cuentas del año 2024, y de esta manera que las operaciones financieras desarrolladas en el año 2025 estén libres, de las inconsistencias encontradas en la revisión de la rendición de cuentas del año 2024. —

Opinión: En nuestra opinión, el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Utila, departamento de Islas de la Bahía, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, fue elaborada en las 14 formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del Estado, así mismo, comprobamos que las cifras contenidas en las mismas, son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u —

Obtenidos por la municipalidad, con solvencia de las formas 01, 12, 13 y 14 de la Rendición de Cuentas GL. Utila, departamento de Islas de la Bahía, 24 de Marzo del 2025. Firma Dennis Javier Maza Sevilla Auditor Interno Municipal. Resolución: —

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes este dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal del año 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 11. — Cierre de sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los —

presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las doce con ocho minutos de la tarde (12:08 PM).



Jose Alexander Eban
Alcalde Municipal
2022-2026

Fern H. Zelaya Vicealcalde

Martha V. Reyes Regidor I

Gem Junior Williams Regidor II

Carol J. Jackson Regidor III



Loida Shamah C. Rivera
Secretaria Municipal.